



Prohibición de aspirantes a juzgadores, asunto del Senado y el TEPJF: Taddei

Presenta sitio web para practicar el voto en la elección del Poder Judicial

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

El Instituto Nacional Electoral (INE) puso en operación una plataforma para que los ciudadanos practiquen su voto de la elección judicial del domingo 1º de junio.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, sostuvo que en la organización de esta elección histórica no hay “mano negra”, y ratificó que el Senado y en su momento el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación son los responsables de revisar que los candidatos sean elegibles, probos y legales.

“La reforma establece perfectamente que todos aquellos requisitos que se deben cumplir incluyen la probidad de las personas. Esa es una revisión primera que ya se hi-

zo en el Senado a través de los tres comités de evaluación que pudieron entregarnos las listas de candidaturas al INE.”

Le toca al Senado –subrayó Taddei– “ser receptor de alguna situación que se presentara una vez concluida la jornada, los cómputos y que tengamos los resultados”.

En cuanto a la perspectiva de asistencia a las urnas, la presidenta del INE dijo que la ciudadanía “sí está interesada” en la elección y estará vigilante en todos los pasos, ya sea como funcionarios de casilla, consejeros en cada uno de los sitios en los que se contará el sentido de cada voto (distritos electorales) o como observadores nacionales e internacionales.

“No habrá mano negra, es la ciudadanía la que está con nosotros siempre”, dijo a la prensa durante la presentación de este sitio sin precedente en el sistema electoral, denominado CPU (Conoce, Practica, Ubica).

En la conferencia se le preguntó: “¿qué pasará con el uso que se dé a esta práctica, sobre todo de aquellos que busquen la inducción o coacción del voto?”

En respuesta, la consejera presi-

denta del INE se mostró confiada en que esta herramienta y otras disponibles sean utilizadas positivamente y cualquier referencia abone a la difusión de la elección. No obstante, la Comisión de Quejas y Denuncias atenderá cada caso apuntó.

Frente a la crítica de algunos contendientes, como la ministra Loretta Ortiz, en el sentido de que el INE “está quedando a deber” como organizador del proceso, la consejera respondió que la “candidata” está en su derecho de expresarse, pero aseveró que el órgano a su cargo sí está cumpliendo con sus obligaciones.

En ese sentido, confió en que todas las referencias a la elección judicial –incluso si se replican las imágenes del ejercicio CPU– puede resultar en un incremento de la participación ciudadana.

“Espero que nuestros buenos augurios se cumplan y que la participación del primero de junio sea copiosa”, comentó a la prensa quien en semanas anteriores previó una asistencia a las urnas el 1 de junio de alrededor de 20 por ciento (un tercio de la presidencial del año pasado).